



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 115 - 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

13 ABR 2022

VISTO, la Carta N° 005-2021-GSRMH-CM, de fecha 24 de mayo de 2021, Hoja de Registro y Control N° 0938 de fecha 24 de mayo de 2021, Carta N° 008-2022/ING.JRCHV, de fecha 01 de febrero de 2022, Hoja de Registro y Control N° 0256 de fecha 01 de febrero de 2022, Informe N° 028-2022/GRP-402000-402410, de fecha 04 de febrero de 2022, Informe N° 10-2022/GRP-402420-ELO de fecha 18 de marzo de 2022, así como el Informe N° 162-2022/GRP-402400-402420, fecha 23 de marzo de 2022, relacionada con la Liquidación del Contrato del Servicio de Consultoría de obra para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "AMPLIACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A LAS INUNDACIONES PARA AMBAS MARGENES DEL RIO PIURA DESDE LAS PROGRESIVA 216+800 DE INICIO HASTA 224+300 Y QUEBRADA RIO SECO (LONG. 6.7 KM), DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA", con Código único de Inversión N° 2416330 Y;

CONSIDERANDO:

Que, como resultado de la Adjudicación Simplificada N° 06-2020/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, con fecha 18 de noviembre de 2020, se suscribe el Contrato N° 010-2020/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G - Servicio de Consultoría de Obra para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "AMPLIACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A LAS INUNDACIONES PARA AMBAS MARGENES DEL RIO PIURA DESDE LAS PROGRESIVA 216+800 DE INICIO HASTA 224+300 Y QUEBRADA RIO SECO (LONG. 6.7 KM), DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA", con Código único de Inversión N° 2416330, por el monto de S/.349,873.00 (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres con 00/100 Soles) ejecutado bajo la modalidad de contrata por el CONSORCIO MORROPONCITO, con un plazo de ejecución de 60 (Sesenta) días calendario, correspondiente al Programa de Inversión de los Ejercicios Presupuestales 2020.

Que, mediante Resolución Gerencial Sub Regional N°73-2021/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G, de fecha 21 de abril de 2021, Aprobar el Expediente Técnico del Proyecto: "AMPLIACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A LAS INUNDACIONES PARA AMBAS MARGENES DEL RIO PIURA DESDE LAS PROGRESIVA 216+800 DE INICIO HASTA 224+300 Y QUEBRADA RIO SECO (LONG. 6.7 KM), DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA", con Código único de Inversión N° 2416330; con un plazo de ejecución de Doscientos Diez (210) días calendario, bajo la modalidad de ejecución por contrata y sistema de precios unitarios y un presupuesto que asciende a la suma de S/.21'224,306.37 (Veintiún Millones Doscientos Veinticuatro Mil Trescientos Seis con 37/100 soles), con precios vigentes al mes de febrero de 2021, de conformidad con los considerandos expuestos en la presente resolución.

Que, la División de Estudios y Proyectos a través del informe N° 028-2022/GRP-402000-402410 de fecha 04 de febrero de 2022, da conformidad a toda la documentación legal, administrativa y a la liquidación del servicio de consultoría aludida debidamente aceptada y consentida por el consultor, siendo necesario regularizar el procedimiento administrativo con la aprobación de la liquidación correspondiente mediante la emisión del acto Resolutivo que formalice lo actuado por Gerencia sub Regional Morropón Huancabamba del Gobierno Regional Piura

Que, con fecha 18 de marzo de 2022 con el Informe N° 010-2022/GRP-GSRMH-402420-ELO en coordinación con el Equipo de Contabilidad, después de haber realizado la Constatación y Evaluación Financiera y Contable de los documentos fuentes, determinan el siguiente detalle:

1.0 CONTRATO VIGENTE



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° **115** - 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas,

13 ABR 2022

1.1.0	AUTORIZADO		
1.1.1	Contrato original	S/	<u>296,502.54</u>
	TOTAL	S/	296,502.54
1.2.0	PAGADO		
1.2.1	Contrato Original	S/	<u>296,502.54</u>
	TOTAL	S/	0.00
	Saldo a Favor del Consorcio Morroponcito	S/	0.00

2.0 IMPUESTOS GENERALA A LAS VENTAS

2.1	AUTORIZADO	S/	53,370.46
2.2	PAGADO	S/	<u>(53,370.46)</u>
	Saldo a favor del Consorcio Morroponcito	S/	0.00

3.0 GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO

3.1	AUTORIZADA	S/	34,987.30
3.1.1	C/P 024.02 de fecha 19/02/2021	S/	34,987.30
	Saldo a favor del Consorcio Morroponcito	S/	34,987.30

RESUMEN

1.-	CONTRATO VIGENTE S/IGV	S/	0.00
2.	IMPUESTOS GENERALES A LAS VENTAS	S/	0.00
3.	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	<u>34,987.30</u>
	TOTAL	S/	34,987.30

Que, corresponda devolver al Consorcio Morroponcito, el concepto de garantía de Fiel Cumplimiento (10%) retenido en las valorizaciones ascendentes a:

3.-	GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO	S/	34,987.30
-----	-------------------------------	----	-----------

Con la visación de la Sub División de Estudios y Proyecto, Sub División de Obras, Oficina Sub Regional de Administración, Dirección sub Regional de Infraestructura, Oficina Sub Regional de Asesoría Legal de la Gerencia Sub Regional Morropon Huancabamba.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la ley N° 27783 – Ley de Bases de la descentralización del 20 de junio 2002, Ley N° 27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales del 16



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 115 - 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 13 ABR 2022

de noviembre 2002, modificada por la Ley N° 27902 del 30 de diciembre 2002, y Resolución Ejecutiva Regional N° 092-2020/GRP.PR de fecha 03 de febrero del 2020.

SE RESOLVE:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR la liquidación del contrato del Servicio de Consultoría de Obra para elaboración del expediente técnico del Proyecto: "AMPLIACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A LAS INUNDACIONES PARA AMBAS MARGENES DEL RIO PIURA DESDE LAS PROGRESIVA 216+800 DE INICIO HASTA 224+300 Y QUEBRADA RIO SECO (LONG. 6.7 KM), DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, PIURA", con Código único de Inversión N° 2416330; ejecutada bajo la modalidad de contrata por el CONSORCIO MORROPONCITO, cuyo valor asciende a S/.349,873.00, 00 (Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Tres con 00/100 Soles), para efectos contables se adjunta los anexos N° 01 y 02 de igual forma los datos técnicos para la Liquidación Financiera.

ARTICULO SEGUNDO.- El saldo a favor de Consorcio Morroponcito, por Liquidación contractual asciende a S/. 0.00

ARTICULO TERCERO.- DISPONER a la oficina Sub Regional de Administración devolver al Consorcio Morroponcito, el importe de ascendente a S/.34,987.30 (Treinta y Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Siete con 30/100 Soles), equivale al 10% del monto total del contrato, efectuado en amparo a lo señalado en el numeral 149.4 del Artículo 149 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del estado, indicado en la Cláusula Séptima del contrato.

ARTICULO CUATRO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Sub-División de Estudios y Proyectos, División de Obras, Dirección Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura Oficina Sub Regional de Asesoría Jurídica y de Control Institucional del Gobierno Regional Piura y al Consorcio Morroponcito, con domicilio legal en la calle Holanda Mz "D3" Lote 31 A.H Túpac Amaru I Etapa, Distrito Veintiséis de Octubre, Provincia y Departamento Piura.

REGISTRESE, COMUNIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Gerencia Subregional Morropón Huancabamba

Ing. JORJAIN A. HOLGUÍN RIVERA
CIP 36079
GERENTE SUBREGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DE PIURA

RESOLUCIÓN GERENCIAL SUB REGIONAL N° 115 - 2022/GOB.REG.PIURA-GSRMH - G.

Chulucanas, 13 ABR 2022

DATOS TECNICOS PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA	:	N° 06-2020/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G
SISTEMA	:	Suma Alzada
PLIEGO	:	Gobierno Regional Piura
UNIDAD EJECUTORA	:	GSRMH
CORRELATIVO CADENA	:	01
PROGRAMA	:	9002 Asignaciones Presupuestales que no resultan en Producto
PROD/PROY	:	"AMPLIACION DE SERVICIOS DE PROTECCION FRENTE A LAS INUNDACIONES PARA AMBAS MARGENES DEL RIO PIURA DESDE LA PROGRESIVA 216+800 DE INICIO HASTA 224+300 Y QUEBRADA RIO SECO (LOG. 6.7 KM), DISTRITO DE BUENOS AIRES, PROVINCIA DE MORROPON, DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código Único de Inversiones n° 2416330
ACTIVIDAD/AL/OBRAS	:	0000001 Expediente Técnico
FUNCION	:	05 Orden Publico y Seguridad
DIVISION FUNCION	:	016 Gestión de Riesgos y Emergencia
CONSULTOR	:	CONSORCIO MORROPONCITO
SUPERVISION	:	Ing. Robespierre Chinchay Tineo
RUC N° (PAGOS)	:	10027062038
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	Recursos ordinarios
LOCALIZACION DEL ESTUDIO	:	
LOCALIDAD	:	Caseríos Morroponcito y rio seco
DISTRITOS	:	Buenos aires
PROVINCIA	:	Morropon
DPTO	:	Piura
GOB.REGIONAL	:	Piura
PROPUESTA ECONOMICA	:	S/.349,873.00 Inc./IGV
CONTRATO	:	N° 010-2020/GOB.REG.REG.GSRMH-G
FECHA DEL CONTRATO	:	18 de noviembre de 2020
Fecha Acta Entrega de Terreno (Exp)	:	18 de noviembre de 2020
Fecha Inicio de Elaboración de Exp.	:	19 de noviembre de 2020
Plazo de Ejecución	:	60 días Calendarios
Fecha presentación informe final	:	3 de marzo de 2021
Actualización de costo del exp. Técnico	:	28 de febrero de 2021
Fecha Resol. Aprobación de Exp Técnico.	:	21 de abril de 2021

Chulucanas marzo de 2022



S/.	349,873.00
-----	-------------------

DIVISION FUNCIONA : 016 GESTION DE RIESGOS EMERGENCIA

REF: 0035 PREVENCIÓN DE DESESTRES

REF: 0035 PREVENCIÓN DE DESESTRES

GRUPO FUNCIONAL : 0068 REDUCCION DE VULNERABLES Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRS

FTE FTO :05 RECURSOS DETERMINADOS

Proyecto :2416330 ELABORACION DEL EXPEDEINTE TECNICO DEL PROYECYO: AMPLIACION DE SERVICIO DE PROTECCION A LAS INUNDACION

OBRA : 600001 EXPEDIENTE TECNICO

CONTRATISTA : : CONSORCIO MORROPONCITO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 006-2020/GOB.REG.PIURA-GSRMH-G

AÑO 2020

MONTO EJECUTADO : SI.	349,873.00
------------------------------	-------------------